

ma comedia *Tres monos tras una mona* y el sainete *El Alcalde toreador* en que Concha Méndez, muy guapa en aquel entonces, fungió de capitán de la cuadrilla de lidiadores. El 1º de Febrero la siempre notable Mariquita Cañete dió á su beneficio la obra pseudo-histórica *Vencer por mar y por tierra*, dedicada por el poeta español D. Antonio Mendoza al brigadier de la armada D. Juan Bautista Topete, nacido en territorio mexicano y comandante de los buques que en el Pacífico habían poco antes bombardeado algún puerto de una de las repúblicas sur-americanas. La obra de Mendoza fué muy mal recibida por el público mexicano, por lo que tenía de depresivo para la dicha república hermana. El 2 del mismo Febrero de 1867 y en el teatro de Nuevo México, el joven José María Ledesma solicitó la protección de sus compatriotas con el siguiente programa:

“1º Rumbosa sinfonía por la orquesta. 2º Se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto, que lleva por título: *Miguel y Cristina*. 3º Se presentará la gran compañía gimnástica y acrobática á ejecutar unos sorprendentes grupos y saltos mortales. 4º La inimitable percha egipcia á cuarenta pies de altura, por el Sr. Domínguez y el simpático José Aguilera. 5º El terrible y muy aplaudido trapezio doble, ejecutado por los Sres Ramírez y Montañó. Intermedio de quince minutos. 6º Acto gimnástico de primera fuerza en los anillos volantes, por varios artistas. 7º Gran fuerza en el pecho, de veinte arrobas, las fraguas de Vulcano, ejecutado por el Sr. Ramírez. 8º El terror del arte gimnástico, ¡*Salto del Niágara!* ejecutado por el beneficiado, quien con la mayor limpieza y agilidad, se desprenderá de la galería al proscenio, concluyendo este acto con el incomparable tambor aéreo. 9º Dará fin el espectáculo con la chistosa escena cómica, nominada: *El barbero fingido ó astucias de un payaso.*”

Innecesario me parece repetir que todas aquellas funciones contaron con escaso público por efecto del malestar político. El Imperio se desmoronaba: el 3 de Febrero el Mariscal Bazaine hizo fijar en los lugares públicos el siguiente documento escrito en castellano:

“Cuerpo expedicionario de México.—Mexicanos.—Dentro de pocos días, las tropas francesas saldrán de México.—Durante los cuatro años que han permanecido en vuestra hermosa Capital, no han tenido sino motivos de felicitarse de las relaciones simpáticas que se han establecido entre ellas y este vecindario.—Es pues, en nombre del ejército francés de su mando, como también bajo la impresión de sus sentimientos personales, que el Mariscal de Francia comandante en jefe, se despide de vosotros. Os dirijo, pues, nuestros comunes deseos para la felicidad de la caballerosa nación mexicana.—Todos nuestros esfuerzos han aspirado á establecer la paz interior. Estad seguros, y os lo declaro en el momento de dejaros, que nuestra misión nunca ha tenido más objeto, y que jamás ha entrado en

las intenciones de Francia, el imponeros una forma cualquiera de gobierno contraria á vuestros sentimientos.—Mariscal, *Bazaine*.—Cuartel general en México á 3 de Febrero de 1867.”

Como lo anunciaba esa proclama, el grueso de la fuerzas francesas que habían quedado en México, salió de la ciudad el martes 5 de Febrero, entre diez y once de la mañana, y acampó en el pueblo de la Piedad y en sus contornos, en número de cuatro ó cinco mil hombres, para arreglar allí sus jornadas, el escalonamiento de sus diversas fracciones y provisión de víveres.

El *Mexican Times*, periódico redactado por norte-americanos, consagró, el mismo día 5, un notable artículo á la proclama de despedida de Bazaine y á la salida del ejército francés. Con motivo de los asertos de la proclama relativos á las intenciones de Francia en México, citaba la carta de Napoleón III al general Forey, en que decía el primero que el objeto de la expedición era poner coto á la expansión de los Estados-Unidos y establecer la influencia francesa en el centro del nuevo continente. Citaba asimismo este otro pasaje de la expresada carta: “Si bien está en nuestro interés que los Estados-Unidos sean poderosos y prósperos, no está que se apoderen de todo el golfo de México, impongan desde allí su ley á las Antillas y la América del Sur y sean los únicos dispensadores de los productos del Nuevo Mundo. . . . Si, por el contrario, México conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio, y si se funda allí un gobierno estable con el auxilio de la Francia, habremos restaurado á la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio.”

Hacia también notar el *Mexican Times* que las tropas francesas se iban de México antes del plazo acordado y designado en la convención de Miramar, y citaba los artículos 2º y 3º de tal convención, en cuya virtud las expresadas tropas francesas evacuarían el país á medida que el Emperador Maximiliano pudiera ir organizando las tropas nacionales necesarias para reemplazarlas, permaneciendo aquí la legión extranjera al servicio de la Francia seis años después de la partida de las demás tropas.

Al indicar el *Mexican Times* que la potencia aliada de México no había cumplido todo aquello á que se comprometió, preguntaba: ¿Se retira sin esperanza de cobrar sus créditos por la persuasión de que su intervención es aquí considerada innecesaria, y de que el país desea el régimen republicano; ó en vista de los conflictos que puedan estallar en Europa, y de la actitud del gobierno de los Estados-Unidos, en la cuestión de México?

El periódico francés la *Ere* publicó sobre el mismo asunto de la salida de las fuerzas de su país un artículo en que se expresaba así:

“Hemos llegado al momento de que tanto se ha hablado de seis me-

ses á esta parte sin acostumbrarse á creer en él. De un instante á otro las fuerzas francesas habrán salido de México, dejándonos en frente de esa incógnita que, con diversas conjeturas, excita unánime ansiedad. Hasta la última hora halagaba la esperanza de que la intervención, antes de retirarse, lograría aclarar algo el horizonte ante el cual vamos á permanecer. No es ya lícito contar con esto. El porvenir se abre ante nosotros con todas las incertidumbres que traen consigo los peores días de un país, y quedamos entregados á nosotros mismos para afrontarlo.”

A la justa alarma causada por la salida de los franceses, se unió el espanto que produjo la siguiente proclama del General D. Leonardo Márquez:

“El General en jefe del segundo cuerpo de ejército, á los habitantes de esta Capital:—Compatriotas: Acabo de encargarme de esta hermosa ciudad, y como me conocéis, creo innecesario deciros nada; pruebas tenéis de que sé sacrificarme por lo que se me confía, y moriré antes que permitir el menor desorden. En consecuencia, he tomado todas mis precauciones para vuestra seguridad: tengo la fuerza armada suficiente, y vosotros mismos vais á ver de qué manera queda guarnecida esta plaza. Deseo que no haya ningún genio inquieto que tenga la loca pretensión de turbar la paz, para no verme en la triste necesidad de aplicarle la ley, á lo cual estoy firmemente resuelto.—Cuartel general en México, á 5 de Febrero de 1867.—Leonardo Márquez.”

Esta proclama iba seguida por el furibundo y amenazador bando que decía así:

“Leonardo Márquez, General de división y en jefe del segundo cuerpo de ejército, á los habitantes de esta ciudad, sabed, que:—Aunque en la actualidad no hay ningún motivo de alarma en la Capital, debiendo este cuartel general prever oportunamente toda eventualidad, por remota que sea:—En uso de las facultades que concede la Ordenanza, he tenido á bien decretar:—Art. 1º El toque de alarma para la ciudad, lo anunciará la esquila mayor de Catedral, que sonará por espacio de diez minutos.—Art. 2º Al sonar dicho toque, todos los habitantes de la ciudad se retirarán á sus casas y permanecerán en ellas con las puertas cerradas sin volver á salir ni asomarse á los balcones, ventanas ó azoteas, hasta que cese la alarma, lo cual será anunciado en Catedral, por un repique de igual tiempo, con la campana mayor.—Art. 3º Todo individuo, sea cual fuere su categoría, que de cualquier manera infrinja el anterior artículo, será castigado gubernativamente, según las circunstancias de la falta.—Art. 4º En consecuencia, la fuerza armada que estará situada convenientemente para la seguridad de la población, tendrá orden de reducir á prisión á los culpables, haciendo uso de la fuerza, si fuere necesario.—Art.

5º De la misma manera, serán castigados ó consignados al Tribunal que corresponda, los individuos que se armen sin conocimiento de este cuartel general; que disparen una arma de fuego ó causen alarma por medio de alguna detonación; que ejecuten cualquiera demostración de hostilidad; que viertan palabras subversivas; que levanten la voz con gritos alarmantes ó sediciosos, ó que de cualquier modo promuevan el menor desorden.—Art. 6º Inmediatamente que se dispare una arma de fuego ó se oiga alguna detonación, la fuerza armada se presentará en la casa de donde haya salido el tiro ó producido se la detonación; la puerta se abrirá de grado ó por fuerza: el culpable será aprehendido, y si no se encuentra, todos los habitantes de la casa serán castigados conforme al art. 3º de este Bando.—Art. 7º Desde el momento en que se anuncie á la ciudad que ha cesado la alarma, todos sus habitantes quedan en libertad para abrir sus puertas, salir á la calle y ocuparse de sus negocios, con sólo la circunstancia de no cometer ningún desorden, porque en caso de hacerlo, será reprimido como queda aquí expresado.—Dado en el cuartel general de México, á 5 de Febrero de 1867.—El General en jefe, L. Márquez.”

Por el momento no hubo ocasión de cumplir ninguna de esas amenazas, y el temido Gral. Márquez salió de la Capital para Querétaro, permaneciendo en esta última ciudad hasta que, disgustado con el Gral. Miramón, vino de nuevo á la Capital en fines de Marzo á sostener el sitio que le puso el ejército republicano.

El anciano y ameritado actor D. Juan de Mata Ibarzábal, ofreció á sus amigos y partidarios su beneficio en el Gran Teatro Imperial la noche del 8 de Febrero, con la comedia de Larra *El bien perdido* y la zarzuela *Una alma en pena*, letra de Olona y música del actor mexicano Felipe Suárez. El 15, las simpáticas Ana y Rita Cejudo, dieron en su función de gracia la muy mala comedia española *También la nieve se quema*. El 22, el distinguidísimo artista mexicano Merced Morales, no disponiendo de novedades buenas, se hizo aplaudir una vez más en *Sullivan*, y en la comedia de Valladares y Saavedra *La piel del Diablo*, de la que el beneficiado dijo en su programa:

“En esta graciosa composición, mi amable compañera la Srita. Ana Cejudo, desempeñará tres caracteres distintos: el primero es el de una *maja*, en el cual, cuando la escena lo exija, bailará en carácter *un precioso jaleo andaluz*. En el segundo, caracterizará el tipo de una *italiana*, que á su tiempo, con la bravura propia de las hijas de aquel bello país, recitará los valientes y sonoros versos del *Himno Nacional de México*, diciendo el final de la última estrofa, acompañada de la orquesta. Y tercero, representará *un valentón yankee*, espadachín de profesión, el cual se batirá con sus adversarios, tirando el florete y ejercitando el manejo y ejercicio del fusil, á su tiempo y en el mo-

mento oportuno. Para el desempeño de esta parte de la composición, la joven Cejudo ha tenido una dedicación, concurriendo á varias escoletas, digna de toda mi consideración y agradecimiento, habiendo logrado la perfección posible en unos ramos tan ajenos al carácter de una señorita, por cuya bondad y voluntaria disposición le tributo públicamente un testimonio de gratitud."

El notable y modesto Merced Morales, dirigió al público, con motivo de ese su beneficio, una manifestación en que le decía:

"Hace veinte años que el azar, el destino, ó la inclinación, me hizo abrazar la carrera de actor dramático. Mexicano por familia, por corazón y por nacimiento, aquí me he formado, aquí he vivido y aquí he consagrado mis esfuerzos á una sola aspiración: á merecer el aprecio de mis compatriotas.

"He trabajado con la fe del alma. Si mi humilde inteligencia no ha bastado á llenar el vacío que otros actores han dejado, culpa ha sido de la pobreza de mis dotes, no de la falta de esfuerzos para conseguirlo; pero la misión se ha cumplido y no está en mi mano oponerme á los designios de la Providencia. Así y todo, falto como me hallo de esas grandes cualidades que forman al artista; satisfecho en mi oscura posición; sin más aspiraciones que las de no desmerecer del aprecio público, hoy, por vez primera, después del largo período que hace que consagro mis estudios al teatro mexicano, me atrevo á dirigirme á mis compatriotas para decirles solamente: ni estas palabras son un llamativo, ni mi beneficio es una especulación; es sencillamente una función más que ofrece á sus compatriotas en los teatros de México un actor mexicano; si éstos lo aceptan como ofrenda de estudio y de trabajo, no de ambición y vanidad, veré en ello, como actor, mi más cumplida recompensa; como hombre, mi más preciado recuerdo, y como mexicano, mi más codiciado timbre."

Vinieron después, ya en el mes de Marzo, en las noches del 3 y del 5 tristes y desairados bailes de máscaras en el Gran Teatro: en la del 24 el beneficio de la discreta actriz Rosario Muñoz con *La coja y el encogido*, y el domingo 31 una función extraordinaria en provecho de la Escuela gratuita de Sordo-mudos, establecida ocho meses antes por el Ayuntamiento. La comisión que firmó el programa, estuvo así compuesta: Presidente, José Urbano Fonseca; Comisión del Excmo. Ayuntamiento, Francisco Villanueva, Gregorio G. Zozaya, J. Fernández de Jáuregui; Vice-presidente, Dr. Ignacio Durán; Visitador, Antonio Vértiz; Tesorero, Luis Landa; Secretario, Isidro Díaz.

En la invitación se decía entre otras cosas:

"Como los fondos municipales son tan escasos, que con dificultad bastan para cubrir las atenciones más preferentes del servicio público; el Concejo municipal apela á la generosidad del pueblo mexicano, para que imparta su protección á ese Establecimiento, que exclu-

sivamente le pertenece, que ha sido fundado con los fondos que los mismos habitantes de la ciudad proporcionan, y que redunda en beneficio de una clase infeliz, que alguna vez ha de ser útil á la sociedad."

El orden seguido en esa función fué el que dice el siguiente programa:

"1.º La orquesta de la Sociedad de Santa Cecilia, deseando cooperar por su parte al lucimiento de la función, abrirá el espectáculo con la selecta obertura del maestro Auber: *El Filtro*, cubriendo los intermedios con escogidas piezas de su magnífico repertorio. 2.º A continuación se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos, escrita en verso por Enrique Zumel, intitulada: *Las Riendas del Gobierno*. 3.º En el intermedio del primero al segundo acto, se presentará el aplaudido y estudioso niño Jacinto Osorno á ejecutar en el violín, acompañado en el piano por Francisco Contreras, la gran fantasía brillante de C. Beriot y G. A. Osborne, sobre algunos motivos de la grandiosa ópera: *Guillermo Tell*. 4.º En el intermedio del segundo al tercer acto, tendrán lugar unas hermosas variaciones sobre temas de la simpática y aplaudida ópera, *Norma*, ejecutadas en el bandolón por el aplicado y aplaudido profesor Pedro Sarifiana, acompañándolo en el piano Jesús Loreto."

Poco después comenzó el sitio de la Capital y la Compañía dramática hubo de suspender, casi en lo absoluto, sus poco concurridas representaciones.

Por idéntica causa cesó también en su útil actividad la muy meritoria agrupación de artistas y aficionados músicos de la "Sociedad Filarmónica Mexicana." Nació este importante centro artístico en la casa del muy ilustre maestro mexicano, D. Tomás León, quien en ella de tiempo atrás reunía un corto número de personas afectas al divino arte. Esa reunión se daba el título de "Club Filarmónico," y su importancia fué tal, que se llegó á creer necesario reglamentarla según bases que propuso el distinguidísimo compositor D. Aniceto Ortega. Admitidas que fueron, la Sociedad se instaló el 14 de Enero de 1866 con setenta y cuatro socios; éstos hicieron la elección de funcionarios que recayó en las personas siguientes: Presidente, Manuel Siliceo; Vice-presidente, José I. Durán; Tesorero, Clemente Sanz; Pro-secretario, Lorenzo Elízaga y Secretario el Dr. Eduardo Licéaga. El Presidente nombró un consejo, que dividió en comisiones de esta manera: de enseñanza musical, Sres. Urbano Fonseca, Aniceto Ortega y Manuel Payno; de fondos, Sres. Alfredo Bablot, Jesús Urquiaga y Clemente Sanz; de conciertos, Sres. Agustín Balderas y Tomás León; de etiqueta, Sr. Jesús Dueñas.

La Junta Directiva así formada, se instaló el 21 del mismo Enero, y acordó reunirse tres veces por semana para llenar los objetos con

que fué establecida la Sociedad. De una *Memoria* suscrita por el Dr. Licéaga, tomo las siguientes noticias:

“La Sociedad se proponía cultivar la música, extender la enseñanza, favorecer á los artistas desgraciados y endulzar los momentos de descanso de los socios, con los encantos de este arte; en una palabra, mezclar la *utilidad con el recreo*. Para conseguirlo abrió sus registros de inscripciones á los profesores de música, para que vinieran con su talento y reputación á dirigir la enseñanza; á los aficionados de ambos sexos que están diseminados en gran número en todas las clases de nuestra Sociedad, á que cooperaran con su habilidad y su estudio á ennoblecer una empresa de beneficencia; á los literatos para que dirigieran una parte de la enseñanza, á los médicos á que prestaran los recursos de su profesión; á todos á que con un contingente muy moderado, contribuyeran al sostenimiento de la Sociedad. Y lo ha logrado: un gran número de profesores muy distinguidos en todos los ramos de la música; los artistas de la orquesta del teatro, que hacen de esta corporación una de las primeras en su género; la Banda militar del Sr. Gavira; el Sr. Sawerthal con la Banda austriaca, el Club Filarmónico Alemán; las señoritas y señores aficionados con todas sus notabilidades; los hombres más prominentes en las letras, en las ciencias, en las artes, por su posición social, etc.; un gran número de extranjeros; las personas cuyos nombres no pueden ir en México separados del arte musical, como José Antonio Gómez, Agustín Caballero, Cenobio Paniagua, la distinguida artista Sra. Peralta, y por último, el célebre abate Listz, han venido á inscribir su nombre en los registros de la Sociedad; llegando á contar actualmente ciento noventa y dos socios protectores, ciento sesenta socios aficionados, ochenta y siete socios profesores y veinte y seis socios literatos y un socio honorario, que hacen un total de cuatrocientos sesenta y seis.

“En cuanto fué posible, se procedió á la reglamentación especial de cada comisión. Dichas comisiones poco numerosas al principio, se han ido aumentando á proporción de las tareas que les estaban confiadas; la de enseñanza musical pidió al Sr. Luis Muñoz Ledo al principio, para sustituir al Sr. Payno que marchó entonces al extranjero; esta misma comisión llamó á su seno después á los Sres. Fonseca, Durán, Payno y Bablot; la tesorería que no pudo seguir á cargo del Sr. Sanz, por sus atenciones fuera de la Capital, está confiada al Sr. Timoteo F. de Jáuregui, que la ha desempeñado de una manera que no deja que desear; la de conciertos se integró con el Sr. Agustín Síliceo, y se aumentó con los Sres. Contreras, Ituarte y Portu; la de etiqueta que desempeñaba con tanto celo el malogrado Sr. Dueñas, se encargó al Sr. Felipe N. del Barrio, quien la tuvo á su cargo, hasta que marchó á Europa; desde entonces ingresó el Sr. Gabino Fernández Bustamante á sustituirlo en la junta directiva, con ese cargo.

“Para poner los cimientos de la institución dotándola de los útiles necesarios se determinó formarle un fondo con la cuota con que contribuyen sus socios protectores, el tercio del producto líquido de los conciertos públicos y las donaciones que se le hicieran. El contingente de los protectores fué al principio casi ilusorio, porque la organización de los cobros no podía hacerse con regularidad ni exactitud, por carecer de noticias seguras de los domicilios; lentamente y con el transcurso del tiempo se mejoró el modo de hacerlo efectivo y que produjera lo que de él se esperaba, y que fuera, como es en la actualidad, uno de los recursos con que se sostiene la Sociedad.

“Un solo concierto público se ha presentado, y los resultados pecuniarios han sido tanto más favorables, cuanto que ha ingresado su producto en los momentos en que acababa de establecerse el Conservatorio, de comprarse pianos é instrumentos, y ha sido un auxilio de mucha importancia en este sentido.

“El pensamiento dominante de la Junta fué siempre el establecimiento del Conservatorio de música que debía realizar una de las más bellas ideas de la Sociedad: la de abrir ampliamente una nueva carrera honrosa á nuestra juventud; fomentar la inclinación innata de nuestros compatriotas, para las bellas artes; encender nuevos focos de enseñanza que esparcieran entre los filarmónicos el conocimiento de los idiomas vivos, de algunos ramos de las ciencias físicas, de la historia general y la de nuestro país, al mismo tiempo que les diera los conocimientos de su arte con más extensión y más esmero del que se había puesto antes de ahora; en una palabra, la enseñanza debía abarcar los ramos esenciales y los de perfeccionamiento y ornato. Tan vasto plan parecía irrealizable si se atendía á los elementos materiales de la Sociedad, que no estaba aún completamente organizada; mas como se puede decir que no hay obstáculos invencibles cuando se les opone una voluntad firme y una constancia incansable, se dieron los primeros pasos, se trabajó el reglamento, se exploró la disposición de las personas que debían dirigir la enseñanza y se les encontró prontas á poner manos á la obra; pero faltaba un local, instrumentos, etc., y la junta había trabajado ya tanto por encontrar ese local sin conseguirlo, que parecía se iba á estrellar el pensamiento, cuando el Sr. Presbítero D. Agustín Caballero, á quien tanto deben la música y los filarmónicos de México; que ha sido la personificación de la enseñanza de ese ramo, y á quien se encuentra siempre al lado de toda empresa que desea engrandecer el arte y propagarlo, con una abnegación y un desinterés dignos de elogio, ofreció el local que ocupa su Academia, para que el Conservatorio abriera sus clases, entretanto buscaba la Sociedad más tranquilamente un local apropiado á sus necesidades: la Sociedad aceptó con satisfacción este ofrecimiento; hizo la designación de los profesores, estable-

ció el orden de los estudios, acordó el programa y lo publicó; proveyó algunas cátedras de los útiles que necesitaban; comenzó á comprar instrumentos, y preparó una función inaugural en la que los discípulos del Sr. Caballero dieron pruebas inequívocas de las dotes que posee su maestro para la enseñanza musical.

“En esa reunión en que el Sr. Caballero, nombrado director del Conservatorio, demostró al público las ventajas de un método de enseñanza, dió la Sociedad una prueba de su acertada elección haciendo jefe del nuevo instituto al digno sucesor de Beristáin. Abierto el Conservatorio comenzaron á inscribirse en gran número, personas de ambos sexos y de todas edades, á las cátedras de solfeo, de canto, de piano, de francés, de italiano, de instrumentos, de armonía, de acústica, de fisiología de la voz, de historia de la música, etc.; después el Sr. Luis Muñoz Ledo, se prestó á dar la cátedra de español, que debía servir el Sr. Cuéllar, ausente de la Capital; el señor director comenzó la de Orquestación. Apenas acabado de nacer el nuevo instituto parecía ya una antigua academia, tal era el número de alumnos y de profesores, la actividad en los trabajos y el entusiasmo por el adelanto.

“No se podría explicar la popularidad alcanzada por un establecimiento tan reciente, por ventajosa que fuera su enseñanza, laboriosos sus profesores y acreditado su director si no hubiera llenado estas dos condiciones: 1.<sup>a</sup> Satisfacer la necesidad que se hacía sentir en todas partes de encontrar un establecimiento de enseñanza musical en todos sus ramos; que ensanchara el círculo de los conocimientos; que pusiera esta carrera al nivel de las otras de instrucción y de las europeas: en suma, que tendiera á elevar y ennoblecer la profesión: 2.<sup>a</sup> Que esa enseñanza, fuera libre y gratuita: libre para que los que se dedicaran pudieran aprender ciertos ramos ó perfeccionarse en otros sin tener la necesidad de tomar todas las lecciones para adquirir un solo género de conocimientos; y gratuita para ponerla al alcance de las clases pobres ó poco acomodadas, entre las cuales hay tantas personas que tienen la aplicación y la aptitud necesarias para la música y que no la cultivan por falta de recursos. Esas dos necesidades las llena enteramente el Conservatorio. ¿Ha desarrollado todo su programa? ¿Ha llegado á su perfección? No, sin duda; pero cuenta seis meses de existencia, se ha formado á expensas de una sociedad, es cierto; pero sociedad nueva, con pocos elementos materiales. Mas como dijimos al principio de esta Memoria: las buenas empresas se recomiendan por sí solas; las instituciones de los hombres no llegan en un día á su apogeo, y la nuestra que tiene tantas y tan bellas esperanzas de vida, está llamando con el buen éxito alcanzado, á todos los hombres amantes de la ilustración nacional, á que pongan su grano de arena en una obra que llegará á ser orgullo de nuestro país si

sabemos dirigirla. Las simpatías que ha inspirado nos las demuestran las comunicaciones lisonjeras con que han contestado las autoridades al darles aviso de nuestra existencia; los elogios que la Sociedad ha recibido de la prensa, y sobre todo la deferencia del Excmo. Ayuntamiento, al que tanta gratitud debe la Sociedad, al permitir que se incorpore al Conservatorio la Academia de música que, con fondos de aquella corporación, dirige con tanto acierto la Sra. Oropeza. La Academia municipal de música ingresa al Conservatorio con setenta y cinco alumnos que á moción de su excelente directora, han presentado un examen público ante un jurado de la Sociedad.

“¿Cómo ha llenado la Sociedad los objetos de su institución? Para contestar esta pregunta es necesario echar una mirada retrospectiva sobre todos los trabajos de la Sociedad y señalar sus resultados: 1.<sup>o</sup> ha reunido en un solo cuerpo á todos los amantes de la música y de sus progresos, dividiendo entre ellos las labores y enseñándoles prácticamente que los esfuerzos individuales, por poderosos que sean, no pueden abordar las grandes empresas que las asociaciones alcanzan con facilidad: 2.<sup>o</sup> ha hecho de los filarmónicos una gran familia, dándoles un mismo pensamiento, una sola voluntad y haciendo el adelanto de cada uno objeto del interés general: 3.<sup>o</sup> ha contribuido á los adelantos de la música en nuestro país, animando al estudio con la emulación, alentando con elogios y con premios á los artistas que sobresalen en algún ramo, creando un plantel de enseñanza musical más vasto, más completo, más á la altura de la civilización moderna que cuanto se conocía entre nosotros; abriendo ese establecimiento á los nacionales y extranjeros, á los niños y á los jóvenes; fundando un periódico que propagara los conocimientos del arte y diera á conocer las producciones líricas de los socios: 4.<sup>o</sup> ha tendido á los artistas desgraciados una mano protectora en las enfermedades y en las necesidades angustiosas de la vida: 5.<sup>o</sup> ha llamado á todos los que poseén el sentimiento de lo bello, á gozar de su obra de beneficencia, deleitándolos con las producciones del arte que protegen; en suma, en todos sus actos ha mezclado siempre la *utilidad* con el *recreo*.”

Largo sería el párrafo que hubiésemos de dedicar á la Sociedad Filarmónica Mexicana si pretendiéramos hacer referencia á los conciertos que sin carácter público ofrecía semanariamente en los primeros meses de su instalación. No siendo esto posible, me limitaré á citar los nombres de algunos de sus ejecutantes más distinguidos en esos días. De la Srta. Felicitas González, que con su hermana Joaquina y Clotilde Espino y Josefa Contreras, era gala de aquellas audiciones, dijo el inteligentísimo crítico musical Alfredo Bablot, al dar noticia de cómo había cantado Felicitas la *Serenata* de Schubert: “Difícil es decir cuál sea la mejor de las cuarenta melodías de Schubert,